



EXP-UNC:0006051/2011

VISTO

El programa y cronograma presentado por la cátedra de Psicología Organizacional; y

CONSIDERANDO

Que el programa y cronograma presentado por la cátedra mencionada fue analizado exhaustivamente por la Comisión de Enseñanza.

Que el programa y cronograma se adecúan a los requisitos fijados por el H. Consejo Directivo.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

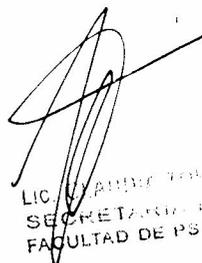
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar el programa y cronograma presentado por la cátedra de Psicología Organizacional.

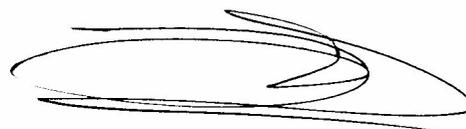
Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN Nº: **130**


LIC. VANDER POLI
SECRETARÍA DE NCE
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




PATRICIA FIGUEROA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA